



NOTA INFORMATIVA

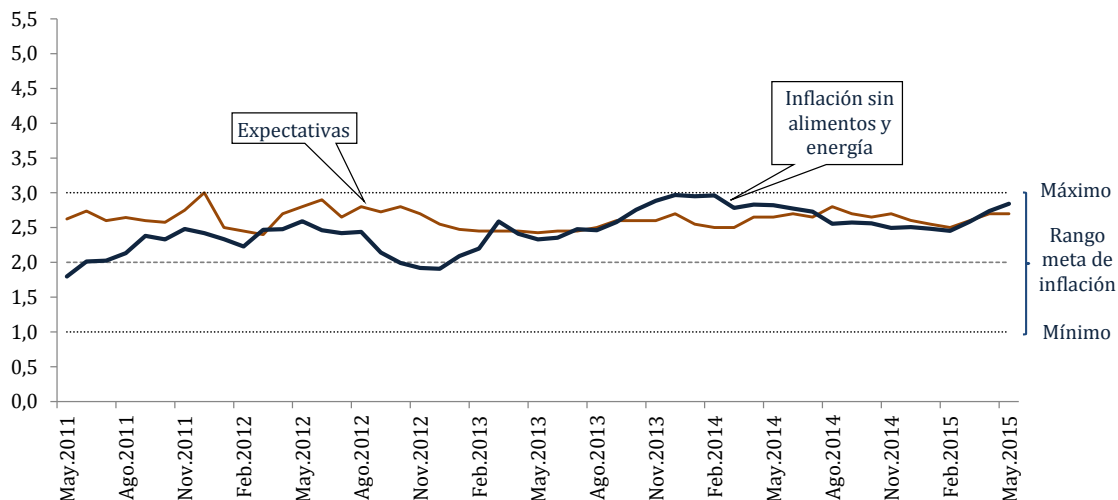
INFLACIÓN ANUAL SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA LLEGÓ A 2,84% A MAYO

El incremento de precios al consumidor en Lima Metropolitana en mayo fue de 0,56 por ciento, impactado por el alza en electricidad (5,3 por ciento), huevos (7,7 por ciento), pasaje de taxi (1,9 por ciento), cebolla (10 por ciento) y pollo (1,2 por ciento).

Para contar con un indicador del incremento de precios al consumidor que sea representativo de la tendencia de la mayor parte de componentes de la canasta de consumo y que no se encuentre afectado por choques transitorios de oferta, el BCRP construye el índice de precios al consumidor sin alimentos y energía. Esta metodología corresponde a la empleada para la medición de la denominada inflación subyacente en diversos países (*core inflation*).

De este modo, la inflación sin alimentos y energía fue 0,25 por ciento en el mes de mayo y 2,84 por ciento entre junio de 2014 y mayo de 2015. Esta última tasa se ubica dentro del rango meta de inflación de la política monetaria.

Inflación sin alimentos y energía y expectativas de inflación para el próximo año* (Puntos porcentuales)



* Corresponde al promedio de las expectativas del sistema financiero y analistas económicos.

Por el esquema de metas explícitas de inflación, el BCRP toma medidas oportunas para que las empresas y familias formen sus expectativas de inflación en línea con el rango objetivo. La evidencia también muestra que la inflación esperada por el público se mantiene anclada dentro del rango de 1 a 3 por ciento.

Las expectativas de inflación han estado en un 66 por ciento de meses dentro del rango meta desde que el esquema de metas de inflación fue adoptado por el BCRP en enero de 2002.

Lima, 3 de junio de 2015